



**ACUERDO No. 037
(2 DE NOVIEMBRE DE 2023)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA DISTINCIÓN ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL DOCTOR JIMMY CHAMORRO CRUZ, DIRECTOR MUNDIAL DE LA INTERNATIONAL CONFEDERATION OF THEOTHERAPY- ICT.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades y en especial las conferidas por el artículo 313 de la constitución Política y la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: OTORGUESE, la Distinción "Orden Al Mérito Concejo Municipal de Pasto" al Doctor JIMMY CHAMORRO CRUZ, por su importante aporte a la restauración de las familias pastusas, a través de **LA INTERNATIONAL CONFEDERATION OF THEOTHERAPY- ICT**, en sus 60 años de fundación y por intermedio suyo a todos y cada uno de sus misioneros, directores paulinos, involucrados y colaboradores.

ARTICULO SEGUNDO: ENTREGA. Hacer entrega de la Distinción "Orden al Mérito Concejo Municipal de Pasto" al Doctor JIMMY CHAMORRO CRUZ, en nota de estilo y en ceremonia especial.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

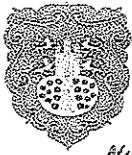
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R. O.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO**
Nuestro compromiso es con Pasto

Continuación Acuerdo No. 037 del 2 de noviembre de 2023.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 037 del 2 de noviembre de 2023, fue aprobado en dos debates distintos así:

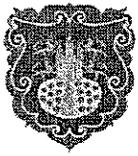
Primer Debate: El 27 de octubre de 2023, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: El 2 de noviembre de 2023, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 037 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 037 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL DOCTOR JIMMY CHAMORRO CRUZ, DIRECTOR MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL CONFEDERACIÓN OF THEOTHERAPY-ICT"**.

El mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



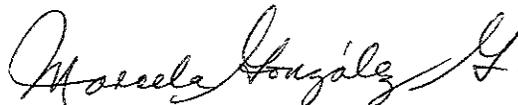
GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA.
Alcalde Municipal de Pasto.

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

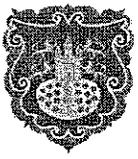
HACE CONSTAR

Que el al **ACUERDO No. 037 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL DOCTOR JIMMY CHAMORRO CRUZ, DIRECTOR MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL CONFEDERACIÓN OF THEOTHERAPY-ICT"**. Se fijó por el término de un (1) día correspondiente al ocho (08) de noviembre de 2023, en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 6:00 de la tarde.



MARCELA GONZÁLEZ GUZMÁN.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
DEL ALCALDE

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 037 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL DOCTOR JIMMY CHAMORRO CRUZ, DIRECTOR MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL CONFEDERACIÓN OF THEOTHERAPY-ICT"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto el día siete (07) de noviembre y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 6:00 de la tarde.


MARCELA GONZÁLEZ GUZMÁN.